

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

Dirección Territorial-Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social

Doña Concepción Morales Blanco, jefa de Servicio de Recursos de Madrid, por el presente hace saber a las empresas y/o trabajadores comprendidos en las relaciones que a continuación se insertan que, ante la imposibilidad de comunicarles las notificaciones de emplazamiento como consecuencia de los recursos contencioso-administrativos interpuestos por las empresas por ausencias e ignorado paradero, se les notifica, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de noviembre de 1992), y se les comunica que a partir del día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID se contarán los plazos legales oportunos. Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, el interesado podrá comparecer en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, si lo considera oportuno a su derecho (Gran Vía, número 19).

TRABAJADORES INCLUIDOS EN ACTAS DE LIQUIDACION

<u>Nº ACTA</u>	<u>TRABAJADOR</u>	<u>EM PRESA</u>	<u>JUZGADO CONT-ADTIVO</u>
L2820060000814	Mª YOLANDA MARTIN DEL BARRIO	SALVIA SEGURIDAD S.L.	Nº 25
L2820060000813	Mª YOLANDA MARTIN DEL BARRIO	SALVIA SEGURIDAD S.L.	Nº 25

TRABAJADORES INCLUIDOS EN ACTAS DE INFRACCION

<u>Nº ACTA</u>	<u>TRABAJADOR</u>	<u>EM PRESA</u>	<u>JUZGADO CONT-ADTIVO</u>
I2820060005680	Mª YOLANDA MARTIN DEL BARRIO	SALVIA SEGURIDAD S.L.	Nº 25

(02/3.616/09)

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

Dirección Territorial-Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social

Doña Concepción Morales Blanco, jefa de Servicio de Recursos de Madrid, por el presente hace saber a las empresas y/o trabajadores comprendidos en las relaciones que a continuación se insertan que, ante la imposibilidad de comunicarles las resoluciones referentes a los recursos de alzada por ausencias e ignorado paradero, se les notifica, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de noviembre de 1992), y se les comunica que a partir del día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID se contarán los plazos legales oportunos. Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, el interesado podrá comparecer en las oficinas de la Dirección Territorial-Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social (calle Ramírez de Arellano, número 19), al objeto de que le sea notificado el texto íntegro de la resolución.

TRABAJADORES INCLUIDOS EN ACTAS DE LIQUIDACION

<u>Nº ACTA</u>	<u>TRABAJADOR</u>	<u>EM PRESA</u>
L2820070000210	BEATRIZ ALVAREZ ARIAS	EQUIPAMIENTOS DE HIDROTERAPIA, S.L.
L282008008023120	ROSA MARIA HERNANDEZ GONZALEZ	EUROSISTEMA AUTOMOVILISTICO SL
L282008008009275	IOANNA URQUIZA RODRIGUEZ	JESUS Mª GOMEZ DE SALAZAR GARCIA GALIANO
L282008008009275	CAROLINA VERA GONZALEZ	JESUS Mª GOMEZ DE SALAZAR GARCIA GALIANO